El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, mártes 23 Mayo 1899. N.º 5405

SECCION POLITICA

¡Venga el Hombre!

«¿Habrá un solo republicano, pregunta «El País», que se niegue á prestar su concurso al grande hombre, en estos momentos de crisis suprema?»

No, según nuestra creencia.

«¿Encontrará Castelar la misma sorda oposición con que tropezó en su camino Ruiz Zorrilla?»

No, según nuestras esperanzas.

«¿Se opondrá alguien en nombre de prejuicios de escuela á que los republicanos acudamos como un solo hombre en apoyo del patricio insigne que nos señala el camino del deber y del honor?»

No, según nuestros deseos.

Pero á condición de que la iniciativa, últimamente tomada, en cuya realidad aun no creen los republicanos, se concrete, vigorice y desarrolle sin tregua ni descanso; á condición de que el Sr. Castelar, colocado en el centro mismo del vasto campo republicano, á igual distancia de todos los partidos y grupos que en éste figuran, se decida y prepare á ocupar el puesto para el cual le designa su historia, y para el cual, nosotros que no participamos de todas sus ideas, le hemos designado en repetidas ocasiones.

Castelar no puede ni debe ser jefe de partido: hace veinte años que lo hemos dicho por primera vez, repitiéndolo siempre; pero está llamado á ser juez y árbitro de todos ellos; está llamado á ser jefe del Estado; es el presidente de la República presentido dentro y fuera de España.

La fortuna ha deparado á los republicanos lo que á negado á los monárquicos: un «hombre», un verdadero hombre para la jefatura del Estado. Rechazar esa ventaja, tal vez única en medio de las tristezas presentes, por prejuicios, ambiciones ó intereses mezquinos, sería un crimen. Nosotros no solo no la rechazamos, sino que la acogemos con gratitud y entusiasmo.

Pero ¿quiere «realmente» el señor Castelar prestar ese servicio á la democracia y á la patria? Hay muchos que lo dudan aún. Las Cortes van á abrirse en breve, y pronto sabremos á que atenernos. En manos del gran tribuno está el porvenir de España, si se decide á enarbolar para el combate la bandera de la República sin adjetivos, que cobije á todos, á todos sin distinción, pobres y ricos, obreros y burgueses, ignorantes y sabios, librepensadores y católicos, habitantes del Norte, como del Centro y Levante, garantizándoles el derecho, la libertad y la paz.

Y con el derecho, la libertad y la paz, algo que parece increible falto por completo dentro de un régimen monárquico: un verdadero jefe del Estado, ¡un hombre!

(El Mercantil Valenciano)

Las reformas del Sr. Pidal

Una insensatez ó un vasto plan reaccionario

Hasta que no se confirmen oficialmente los rumores que circulan sobre los proyectos que elabora el Sr. Pidal, ministro de Fomento, no nos atrevemos á darles crédito. ¡Tanta es su gravedad y tan absurdos son!

La enseñanza es la piedra de toque para conocer la orientación de una política: dime lo que enseñas y te diré dónde vas. Si el Sr. Pidal se propone enseñar lo que dicen los periódicos, vamos á la negación de todo progreso, y por consiguiente á un retroceso espantoso en la vida nacional, mayor aún que el de hoy.

Tan cierto es esto, que ante la hipótesis de que sean ciertos esos rumores, un periódico tan circunspecto como «El Imparcial» de Madrid, los juzga del siguiente modo:

«En primer término se suprimen los exámenes de fin de curso para los alumnos libres ¿Libres, eh? Por alumnos libres entiende el señor marqués de Pidal los que estudian en los establecimientos de frailes y de jesuitas, en los que sin otros elementos que su propia aplicación aprenden en sus casas. Prueba al canto:

«El Tribunal para el examen final (el del grado de bachiller) lo formarán dos profesores oficiales y «dos particulares del alumno.» ¿De dónde va á sacar sus dos profesores particulares el verdadero estudiante libre, ese pobre alumno que no asiste al instituto ni puede costearse un colegio? Luego aquí resulta que la maravillosa exención de exámenes se decreta para los jóvenes educandos de esos centros escolares que el clero tiene á su cuidado.

Pero veamos ahora por qué sencillo y santo procedimiento se otorga á esos colegios de jesuitas y de agustinos la importante facultad de aprobar á sus alumnos.

»La presidencia del tribunal la ocupará el profesor más antiguo y en la calificación pasará el voto del presidente.»

No hay para qué indicar siquiera que los citados centros docentes «libres» cuidarán de llevar verdaderos prodigios de longevidad á los tribunales para decidir en la calificación.

¡Qué suavidad la de los neos! Parece que no hacen nada y otorgan, como alguien ha dicho con gran acierto, una utilísima prima á los colegios, institutos y universidades clericales.

Examinemos otro punto.

¿Qué enseñanzas resultan más gratas para sacerdotes, frailes y jesuitas? Religión y moral, historia sagrada, latin...

Perfectamente, pues según el plan propuesto por el espíritu de «reforma» por el señor marqués de Pidal, durante los siete años que habrá de durar la segunda enseñanza, estableceránse clases quincenales de Religión y moral; no se perdonará ni un año.

Se introducirá como asignatura nueva la Historia Sagrada, un se gundo golpe acreditado Fleury.

Y se estudiarán cinco años de latín, precisamente ahora que todos los pueblos civilizados procuran dar á la enseñanza un carácter esencialmente práctico.

Pedir más equivaldría á solicitar gollerías, dirán á estas fechas los Maristas.»

Por nuestra cuenta añadiremos una sola observación. Tan atrevido y extraordinario nos parece ese proyecto, que no creemos en su realidad más que en el supuesto de que exista dentro de la situación imperante un núcleo de fuerzas reaccionarias, tan considerable, que pueda imponerse con la amenaza del carlismo en puerta...

(El Mercantil Valenciano).

SECCION DE NOTICIAS

Últimos Telegramas

Madrid 17, 11'45 m.

Telegramas recibidos de Paris dicen que ha sido detenido un sacerdote cristiano acusado de haber cometido faltas graves contra la moral.

Madrid 18, 10'15 m.

El general Polavieja ha confirmado hoy el propósito de cambiar el pantalón rojo que llevan hoy los militares por el gris que se llevaba antiguamente.

Además de suprimir el empleo de teniente coronel como igualmente encargar el mando de la segunda reserva á los jefes y oficiales de la reserva.

El empleo de teniente coronel no podrá suprimirse hasta dentro de diez años.

Madrid 19, 3'15 m.

El día primero de Junio próximo se verificará un gran «meeting» para pedir al Gobierno la revisión del proceso de Montjuich.

«La Gaceta» publica una disposición declarando súcias las procedencias de Grand-Bassam por haberse presentado la fiebre amarilla en dicho punto.

Madrid 20, 2'30 m.

En el Consejo que el próximo lunes celebrarán los Ministros en la Presidencia, presentará el Sr. Polavieja el decreto de reformas del ejército.

El Sr. Dato nos ha dicho que hasta ahora nada se ha tratado referente al Mensaje de la Corona ni al orden de discusión en las próximas Cámaras.

Madrid 20, 2'30 m.

Se ha suicidado el Cajero de la Sociedad de los Ferro-carriles del Mediodia, D. Cárlos Valcarcel.

No se saben los móviles que le indujeron á tan extrema resolución.

Máximo Gómez ha publicado un manifiesto en que dice á los rebeldes cubanos que siempre estará á su lado y que influirá para que los Estados Unidos declaren la independencia de Cuba estableciendo una república en dicha isla.

Dicho cabecilla ha solucionado las diferencias que existían entre él y el general americano Brooke.

Madrid 20, 4'50 m.

Se ignora el paradero del general insurrecto Pilar.

Créese que Aguinaldo, herido, se encuentra á diez y ocho millas al norte de Isidoro.

Los delegados filipinos aseguran que desean la paz á cualquier precio.

Añade que el general Lawton ha desconcertado por completo á los filipinos y que Aguinaldo solicitará la paz antes de dos días.

Madrid 20, 2'30 m.

En el presupuesto del Ministerio de la Gobernación se aumentan los créditos destinados á la vigilancia de las poblaciones y el personal de correos y telégrafos. Esto no obstante se reduce la cifra total del referido presupuesto.

Noticias

El Feminismo

En Alemania crece la corriente feminista de tal modo, que los estudiantes varones han tenido que unirse para defenderse.

En muchas regiones la mujer invade la clínica, el foro, la botica, la peluquería y hasta las mismas cátedras.

Los estudiantes protestan y se quejan á los poderes públicos; pero la liga feminista de Berlín combate á aquellos victoriosamente.

En las empresas ferroviarias, las mujeres figuran en gran número.

La competencia femenil es tan importante, que ha dado origen á un movimiento de emigración de los varones, que aprovechando el creciente desarrollo comercial de Alemania, se van como comisionistas y viajantes á todos los puntos del extranjero.

Dicen de Málaga que han silbado al Sr. Nocedal al dirigirse á su casa. La policía tuvo que disolver el grupo.

El señor Moya acompaña á don Emilio Castelar.

Lo de Montjuich

El periodista Sr. Lerroux se propone convocar á un meeting, al que se-

rán invitados los Sres. Castelar, Pi y Margall, Salmerón, Esquerdo, Iglesias y otros, con el fin de pedir la reforma de la ley que se opone á la revisión del proceso de Montjuich.

Se procurará que el citado meeting coincida con la apertura de las Cortes.

—=—

La conferencia del desarme

Un despacho de Roma dice que por orden de monseñor Rampolla, el internuncio en La Haya ha dejado su puesto y ha marchado á Luxemburgo.

—=—

Impresiones políticas

Al decir de un periódico, un importante personaje político de la situación actual ha manisfestado que la vida del gobierno durará hasta la discusión del Mensaje en las Cortes y estallará la crisis.

Todos los ataques se dirigirán al Sr. Polavieja por su gestión al frente del departamento de la Guerra, y como éste no goza de las simpatías de sus compañeros de gabinete, los ministros le dejarán que se defienda solo.

Polavieja saldrá del ministerio, sustituyéndole Azcárraga.

También saldrá el Sr. Villaverde, pero la situación de éste será más difícil.

Por último, el Sr. Dato ha fracasado en las últimas elecciones; donde no ha brillado la sinceridad más que en sus circulares, y lo sustituirá un ministro nuevo, de los que sonó su nombre al constituir gabinete el señor Silvela.

—=—

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy serán firmados los decretos reformando la Junta superior de locales de prisiones y reorganizando el cuerpo de penales.

Se acentúa el disgusto del marqués de Pidal por las limitaciones que le pone Silvela á sus planes sobre enseñanza.

Los íntimos del marqués lo suponen dispuesto á abandonar el ministerio si no se le deja en libertad para que desarrolle su amplio plan de reformas.

—=—

Dicen de Avila que el cura párroco del pueblo de Patrigo se ha suicidado.

El desgraciado suicida, para consumar tan extrema resolución, disparose un tiro en la cabeza.

Ignóranse las causas que le impulsaron á quitarse la vida.

—=—

En la Junta Consultiva de Marina reina gran marejada.

El motivo de ello es el proyecto que se atribuye á Gómez Imáz de hacer construir doce acorazados.

La mayoría de los consejeros se oponen á dicho proyecto, fundándose en que la escasez de cruceros auxiliares haría inútiles á los acorazados.

—=—

Se asegura que el ministro de Hacienda piensa suprimir tres direcciones generales de dicho departamento. La de Propiedades, la de Contribuciones indirectas y la de la Deuda, quedando solamente cuatro, que son: las del Tesoro, Contribuciones directas, Aduanas y lo Contencioso.

Háblase de que Villaverde trata de reformar, entre otros, el impuesto sobre derechos reales, aumentando varias de las bases de dicho impuesto, y extendiendo la tributación á muchos actos que en la actualidad están exentos del impuesto.

—=—

Síguese hablando de una amplia coalición parlamentaria para combatir al gobierno, en la que entrarán reformistas, demócratas, independientes y republicanos.

—=—

De Roma

Ha causado impresión un artículo de Crispi hablando de la intervención de los Estados Unidos en la Asamblea de la paz.

Dice que los yankees han conseguido érigirse en árbitros de los asuntos del viejo Continente.

—=—

De Wáshigton

Un comité, compuesto de altos funcionarios, ha iniciado una suscrición para adquirir una magnífica casa y regalársela al almirante Dewey.

Decreto

Reformando la ley provincial

Dice así el firmado por S. M.

De acuerdo con el Consejo de ministros, á propuesta del ministro de la Gobernación, en nombre de mi augusto hijo D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino, vengo en decretar:

Que para dictarse la conformidad del Gobierno en los presupuestos provinciales, por entender que no hay en ellos extralimitación legal ni perjuicio de los intereses generales de los pueblos, conforme el art. 120 de la ley Provincial, se observará las reglas siguientes:

Artículo primero. Los vocales de la Comisión provincial percibirán las dietas que con arreglo al artículo 92 de la ley tienen derecho á reclamar cuando el último presupuesto de la Diputación se haya liquidado sin déficit, y, además, el nuevo presupuesto se presente nivelado, y quedando cubiertos todos los gastos necesarios con ingresos ordinarios, no contengan ningún recargo en los repartimientos provinciales fijados para el ejercicio anterior.

Art. 2.° Dos presidentes de las Diputaciones percibirán los gastos de representación á que tienen derecho, conforme el art. 115 de la ley provincial, cuando el presupuesto presentado se halle en las condiciones de normalidad exigidas en el artículo anterior, no pudiendo, en ningún caso, exceder dichos gastos de 5.000 pesetas en las provincias de primera clase, incluso la de Madrid, y de 2.500 en la segunda y tercera.

Art. 3.° En ningún caso podrán computarse mas de tres sesiones semanales en las provincias de primera clase, y de los dos en las de segunda y tercera, las reuniones que la Comisión provincial celebre para el despacho de los negocios que estén á su cargo.

Se considerarán, sin embargo, como sesiones extraordinarias, con derecho á dietas las que se celebren con la condición precisa del párrafo 2.° art. 94 de la ley.

Art. 4.° En las condiciones de normalidad del presupuesto que establece el art. 1.° y dentro del número de sesiones fijado en el anterior, los vocales de la Comisión provincial percibirán las dietas del artículo 92, siempre que de las actas de las sesiones de la Diputación aparezca la asistencia ó excusa debidamente justificada del vocal á un número de sesiones que represente las dos terceras partes de las celebradas por la corporación en el período semestral anterior, y cuando en el presupuesto último líquido aparezca que el distrito electoral del vocal de que se trate no adeuda por contingente provincial de dicho ejercicio suma mayor al 20 por 100 de su cuota de repartimiento.

Dos efectos de este artículo no serán aplicables á los vocales de la Comisión provincial que no fuesen diputados en el año á que se refieren las condiciones exigidas.

Art. 5.° Los vicepresidentes de las Comisiones provinciales, cuando presidan por ausencia del gobernador la Comisión mixta de Reclutamiento, no tienen derecho al cobro de las dietas del art. 92, reconocido por el 101 del reglamento de 1897, para la ejecución de la ley de quintas, á los dos diputados, vocales de la provincial que turnen en la constitución de dichas Comisiones mixtas.

Art. 6.° Los ordenadores de pagos y los contadores de fondos provinciales serán pesonalmente responsables de todo pago que se verifique contraviniendo las disposiciones del presente decreto.

Los contadores de las diputaciones darán conocimiento á los gobernadores de la provincia de todas las cantidades que se abonen, por razón de dietas á los vocales de la Comisión, y por gastos de representación á los presidentes, expresando en cada caso si los pagos se han efectuado conformidad á lo que queda dispuesto.

Dado en Palacio etc. Madrid 12 de Mayo de 1899.

Dice «La Unión Republicana» de Palma:

Una Reforma

Parece, al decir de las últimas noticias, que el Marqués de Pidal, Ministro de Fomento, proyecta una nueva reforma de la Enseñanza Segunda.

El año pasado ya la reformó el triguero Gamazo.

Y el año que viene la reformará otro por el estilo.

Y así iremos tirando

La reforma pidalina consiste en que la tal enseñanza debe durar siete años habiendo en cada uno un curso de religión, suponemos á cargo de un cura.

Es de rigor.

¡¡¡Siete años estudiando religión!!! ¿En que consistirá esta ciencia tan difícil de aprender?

El marqués de Pidal es uno de los botifarras trigueros de nuevo cuño (su abuelo era un francés castrador de cerdos ambulante) que quiere lustrar sus blasones de quincalla, frotándoles con sotanas de jesuítas.

¡Hay tantos por el estilo!

Y en esto habrá consistido toda la prometida regeneración nacional.

En que en los Institutos se den siete cursos de religión.

Para salir todos los alumnos librepensadores.

Porque la religión tiene esto de bueno: cuanto más se le conoce más se le detesta.

Solo los ignorantes son religiosos de veras y los pillos de conveniencia.

Cuando uno reflexiona que en el estado agónico en que se encuentra el pueblo producido por el hambre y la miseria que engendran necesariamente tantas y tantas contribuciones, ver que el gobierno en vez de pan dá religión, hemos de convenir en que no hay posibilidad de vida mientras una revolución radicalísima no ponga los tejados en los cimientos y los cimientos en los tejados.

Es necesario barrerlo todo, todo, todo.

Y aún no bastará.

Extranjero

El conflicto tagalo-yanki

Los telegramas de Manila que publican los periódicos de París vuelven á hablar de negociaciones establadas entre los delegados de Aguinaldo y el general Ottis para lograr los primeros un armisticio y seguidamente la paz bajo la base de rendirse á las autoridades norteamericanas.

Aunque esta clase de noticias se han dado tantas veces para desmentirlas luego, nos llama ahora la atención el hecho de que no procedan aquéllas de Washington, sino directamente de Manila por la vía de París.

Según los mismos telegramas los tagalos están cansados ya de lucha y como han acabado ya todos los medios de prolongarla procuran apoyándoles en ello aunque secretamente el mismo Aguinaldo, lograr la paz, aunque renunciando solamente, por ahora, á la independencia absoluta del archipiélago.

Otro telegrama, pero éste procede de Nueva York, dice que los norteamericanos con sólo la pérdida de dos heridos lograron apoderarse después de corta escaramuza de las trincheras que ocupaban los filipinos en los alrededores de San Ildefonso.

Aunque no sea más que por sistema niegan los periódicos de Washington y Nueva York los rumores referentes á sublevaciones de los voluntarios yankis que sirven en Filipinas y también los que se refieren á los estragos que entre aquéllos causa el mortífero clima en el teatro de las actuales operaciones militares.

Dice un telegrama de Manila que el decreto de Aguinaldo ordenando que en el plazo de cuarenta y ocho horas las Islas Filipinas todos los extranjeros que en ellas residen, si sus respectivos gobiernos no reconocen la beligerancia de los indígenas, va dirigido principalmente á los comerciantes alemanes é ingleses que monopolizan el movimiento mercantil de todo el archipiélago.

El decreto de Aguinaldo ha producido en Londres y Berlín el más deplorable efecto y dará probablemente lugar, caso de que el citado cabecilla trate de hacerlo cumplir, á una intervención anglo alemana en combinación con la de los Estados Unidos.

En París han producido bastante sensación el decreto y los comentarios que sobre el mismo se hacen en Inglaterra y Alemania, no faltando en decir algún periódico de aquella capital, que todo ello no es más que una triple comedia anglo-alemana-yanki en las Filipinas, en el cual representa Aguinaldo el papel que se le ha mandado representar.

Telegrafían de Hong Kong que el viaje del almirante Dewey á Washington no está motivado solamente por la poca salud de aquel marino, sino por las frecuentes desavenencias y disgustos que á diario surgen entre él y el célebre Otis, que quiere imponerse á todo el mundo incluso al olímpico Dewey.



Noticias de Marina

Avisos á los navegantes

Por el ministerio de Marina se publican los siguientes avisos á los navegantes:

Francia (Océano Atlántico del Norte).—Modificación de la amplitud de dos de los sectores de la luz de la Vieille:

El 10 de Abril de 1899 se modificó en la forma siguiente la amplitud de dos de los sectores de luna de eclipses regulares del faro de la Vieille (Aviso núm. 244|1.449 de 1898).

El sector rojo de 19°5' de amplitud que estaba comprendido entre el S. 43° D. y el S. 62°5' E., se ha aumentado en 5° á expensas del sector blanco de 78 de amplitud que estaba comprendido entre el S. 43° E. y el S. 35° W.

El límite común de los dos sectores modificados, coincidirá con la dirección S. 38° E.

Los demás sectores de la luz de la Vieille conservan la misma amplitud y los mismos límites que anteriormente.

Nota.—La roca cubierta con 5,2 m. de agua situada á 1.53 de milla al S. 41°45' E. de la luz de Vieille (Aviso núm. 219|1 307 de 1898). se halla según estas modificaciones, en el sector rojo de eclipses de esta luz.

Argelia (Mar Mediterráneo.)—Luz que indica los trabajos de prolongación de la escollera de Bujía:

Se trabaja en prolongar 180 m. la escollera de la punta Abd-el-Kader, en el puerto de Bujía.

Mientras duren los trabajos, una embarcación pintada de blanco, llevando de día un globo negro, y de noche una luz roja, está fondeado delante de la extremidad de la escollera que se trata de prolongar.

La luz fija roja que señalaba la extremidad de la escollera Abd-el-Kader, continúa encendiéndose en el mismo puerto.

Los buques que entren el puerto de la Bujía deben dejar la luz de la embarcación por estribor. En el caso en que la embarcación no esté en su sitio, hay que pasar á gran distancia de la luz roja de la antigua extremidad de la escollera

MAHÓN

El viernes por la tarde embarcóse en Palma directamente para Barcelona y Madrid nuestro estimado amigo Sr. Prieto y Caules. Los diarios de la capital de la provincia dicen á este fin:

«El Sr. Prieto y Caules

En el vapor de esta tarde sale para Barcelona y Madrid el distinguido correligionario Diputado á Córtes por Menorca, quién nos encarga un saludo de despedida para los republicanos mallorquines ofreciéndose en cuanto creamos de utilidad para Mallorca y pueda ser util su influencia.

Agradecemos al Sr. Prieto sus ofrecimientos deseándole feliz viaje y mucho acierto en sus campañas parlamentarias.»

* *

«Ayer tarde salió para Barcelona acompañado de su simpática hija nuestro distinguido amigo y correligionario el Excmo. Sr. D. Rafael Prieto y Caules Diputado á Córtes por Menorca.

Muchos fueron los republicanos que al muelle pasaron á despedirle, como también los concejales de la coalición y numerosos amigos particulares.

Deseamos á los distinguidos viajeros un feliz viaje.»

Cortamos de «La Unión Republicana» de Palma:

Las elecciones

El triunfo republicano obtenido en las pasadas elecciones municipales es ruidosísimo en la mayoría de las capitales de provincia.

En Logroño, Valencia, Coruña, Reus, Ferrol, León, Guadalajara y otras muchas sacaron nuestros correligionarios mayorías, y en algunas como Castellón, Mahón y otras consiguieron sacar á mayorías y minorías.

Ciertamente que hay para estar satisfecho el Sr. Silvela de esas elecciones, pues España ha demostrado que tan solo ha visto aparecer la capa andrajosa del jesuitismo en el Ministerio y se ha levantado como un solo hombre del letargo en que yacía y ha dado el más rotundo mentís al nuevo regenerador demostrándole que no es para atrás sino hácia el progreso que quiere ir.

El pueblo español recuerda todavía las llagas que le ha producido sostener los monigotes de la monarquía, monigotes que si eran malos los avanzados peores son los que tienen rivetes de jesuita é inquisidor.

Los electores han cumplido como buenos en las urnas, han despertado, han raciocinado lo que son y pueden esperar de la monarquía y se han decidido á la lucha que representa en las urnas el almacén de la pólvora que sólo falta un pedazo de mecha para hacerla prender y estalle en revolución popular que sanee el país de la corrupción que lo envenena y le mata.

A los seis meses de edad falleció en la tarde de ayer el hermoso niño Rafael Aleñar y Ribas, hijo de nuestro apreciado amigo el Abogado y Notario D. Miguel Aleñar, á quién lo propio que á su apreciable familia acompañamos en el justo sentimiento

* *

Nuestro estimado amigo D. Federico Cardona, llora también la muerte de su hija, María angelical criatura de 16 meses de edad y que era el encanto y consuelo de sus padres ya que hace unos tres años les había fallecido otra hija de 5 años de edad, y esta nueva desgracia ha venido á avivar tan aflictivo recuerdo.

Reciban nuestro más sentido pésame.

Doña Isabel Florentina, maestra de la escuela municipal de San Luis ha sido destinada por acenso á la escuela de Ribas.

Felicitámosla cordialmente.

La fragata «Victoria» trasformada en crucero de costas se apresta para salir de Cartagena el 2 de Junio próximo debiendo tocar en los puertos de Barcelona y Baleares.

En el vapor-correo «Ciudad de Mahón» salido esta tarde para Palma hanse embarcado un regular número de cabezas vacunas y lanares para el consumo de aquella plaza.

Tampoco ha podido hoy celebrar el Ayuntamiento de esta ciudad la correspondiente sesión ordinaria, por no haber asistido número suficiente de concejales.

Muchísimas han sido las familias que siguiendo la costumbre de todos los años, salieron al campo ó á orillas del mar á echar una cana al aire, de donde regresaban en la tarde de ayer viéndose convertidas nuestras carreteras y andenes del puerto en una romería, por la aglomeración de gente de todos sexos y edades que se retiraban á sus hogares, después de haber pasado uno ó más días de expansión fuera de él. Que sepamos no ha ocurrido incidente alguno desagradable durante estos días transcurridos, de lo que nos alegramos.

En poco estuvo ayer á que le sucediera un serio percance á una respetable familia de esta ciudad. Retirábase á la caida de la tarde hacia su domicilio y al hallarse en el camino que de la ermita de San Juan conduce á la carretera vieja de Alayor, encontrose con un muchacho de unos ocho años de edad que conducía suelta una vaca. Las señoras al ver el animal que les venía encima se retiraron algunas hacia una abertura de una puerta, pero las demás que iban detrás probaron de saltar la valla ó pared, á lo cual sea que la vaca conociese la intención ó que se asustase de ello, diole una cornada echándola á la otra parte en mitad de los sembrados de la huerta. Otra que cuidaba de montar sobre la pared dos chiquillos que llevaba, fué también cogida por la vaca y levantada en peso, sufriendo varias contusiones en el cuerpo.

Ahora bien; ¿es modo aquel de conducir un animal de esta clase sin ir fuertemente atado y ser el conductor un niño de 7 á 8 años? Nosotros creemos que no y como nosotros creemos pensarán todas aquellas personas que tengan algo de sentido común, y mucho más tratándose de un camino tan estrecho como en el que sucedió el caso que relatamos, se debían de tomar otras medidas á fin de evitar que las personas pudieran ser atropelladas.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 22, 10'40 m.

Han ocurrido en Alejandría algunos casos de peste bubónica por cuyo motivo los cónsules dan patentes súcias á los buques que salen de dicho puerto.

En el meeting carlista que ha organizado Nocedal en Granada ha concurrido multitnd de gente entre la que se veía gran número de sacerdotes.

Madrid 22, 10'50 m.

En la combinación de gobernadores que tiene en proyecto el Sr. Dato entran los de Valencia, Sevilla, Salamanca, Zamora, Badajoz, Toledo, Zaragoza y Valladolid.

El Alcalde de Barcelona señor Robert ha conferenciado con el Ministro de la Gobernación.

Madrid 23, 10 m.

El periódico católico francés «La Croix» confirma la noticia, propalada estos días, de que un niño de trece años, natural de Génova, hizo un voto ofreciendo su vida con tal de que se salvara la salud y vida del Papa León XIII, en la cruenta operación que éste había de sufrir, asegurando que, dos días después de efectuada la operación, falleció el niño mencionado.

* *

Cotización Oficial

Madrid 22 Mayo, 4'00 t.

4 °/₀ interior . . .	63'05
— exterior . .	69'50
Amortizable . . .	00'00
Cubas 1886. . . .	69'00
— 1890. . . .	59 65
Banco España . .	415'00
Tabacalera. . . .	000'00
París á la vista	19'15 á 00'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00
Aduanas. . . .	00'00
Filipinas. . . .	00'00

* *

Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 22, 9 m.

Fondeado «Menorquín» las seis media sin novedad, calmas y niebla.—Ginart.



LA NIÑA

María del Cármen Cardona y Thomás

ha subido al cielo á las 11 de la mañana de hoy á los 16 meses de edad

Sus afligidos padres, hermanito, abuela, padrinos, tios, tias y demás parientes presentes y ausentes, al participar á V. tan sensible é irreparable pérdida, le ruegan su asistencia á la conducción del cadáver á la última morada, mañana á las 9 de la misma.

Mahón, 23 de Mayo, 1899.

Casa mortuoria, calle de Gracia núm. 45.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 20

De Barcelona en 2 días, pail. «Unión», pat. J. Enseñat, con 6 trips., efectos y dinamita.

Día 21

De Palma v. c. «Ciudad de Mahón», cap. D. B. Cabot, con 20 trip., 30 pasageros, efectos y balija.

Buques despachados

Día 23

Para Palma vapor-correo «Ciudad de Mahón», con pasage, efectos y balija.

SECCIÓN OFICIAL

D. Francisco Buisen y Barleta,

Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.

Por el presente y en virtud de lo mandado en providencia de quince del corriente en el expediente sobre declaración de herederos ab-intestato de D. Jaime Villalonga y Martorell, natural y vecino que fué de esta ciudad y fallecido en la misma el día doce de Abril último en estado de soltero, se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia del mismo, que su hermana D.ª Juana Villalonga y Martorell que la tiene solicitada, para que comparezcan á deducirlo en dicho expediente dentro del término de treinta días á contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de esta provincia de Baleares.

Dado en Mahón á diez y siete de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve.—Francisco Buisen.—Ante mí, Ldo. Jaime Allés.

¡No toquéis la marina!

Hemos hojeado la «Guía Oficial de España» correspondiente al año 1899 que acaba de publicarse.

En ella figuran CUARENTA Y SEIS GENERALES de la Armada en activo servicio y VEINTE Y NUEVE en situación de reserva y además TREINTA Y UN individuos con categoría y sueldo de general.

Total CIENTO SEIS generales de la Armada, de los cuales ciento cinco están en tierra y solo UNO navega, ó s a D. Manuel de la Cámara y Livermoore, aquel que con los dos mil escapularios del Obispo de Cádiz, hizo que iba á Filipinas, por el canal de Suéz, y se quedó en el Mediterráneo.

Eso de mantener ciento seis generales marítimos para que ciento cinco estén en tierra y solo navegue uno es el indicio mas claro de que principió nuestra regeneración.

En el catálogo de las «Grandes cruces de la Orden del Mérito Naval» solo figuran CIENTO OCHENTA Y DOS individuos.

Pocos son por los grandes méritos contraidos.

Pero bien mirado son muchas cruces grandes.

Bastaría una gran cruz con muchos Cirineos pues uno es el Cristo, ó sea el infeliz Pueblo.

Ya se vé, como que hay que proteger la industria nacional (como diría el Sr. Moll) no puede tocarse nada y para mantener la situación actual, es necesario que al infeliz contribuyente se le aprieten más y más los tornillos.

¿Aun no se desengañarán los que pagan y confesarán que solo los republicanos estamos en lo cierto al pedir economías grandes, más grandes cruces?

Y apropósito:

Telegrama de «La Ultima Hora».

«Madrid 17.—Cádiz.—El crucero de guerra «Marqués de la Ensenada» que se disponía ayer á salir para hacer pruebas en alta mar tuvo que desistir de su propósito por haberse inutilizado, poco tiempo después de zarpar, un vástago de la bomba de aire.—Este buque reparará la avería en el arsenal de la Carraca.»

Y hasta otra.

Así son todos, ó averiándose, ó reparando averías, y el pueblo pagando.

SECCION LITERARIA

Quisiera...

Quisiera ser un duende
para que en negra noche
pudiera tus encantos
sereno contemplar.

Quisiera ser mosquito
para con su zumbido
decirte que te quiero
con buena voluntad.

—

Quisiera ser alegre
pintado pajarillo,
para llegar volando
do te encontrases tú.

Y junto á tu persona
decirte con mis trinos
que mucha es tu terneza,
tu amor y tu virtud.

—

Quisiera ser muy rico
tener muchos millones,
y que no hubiera nadie
que fuera como yo.

Tener grandes palacios,
tener bellos jardines,
do tú, las tiernas flores,
cuidases con amor.

—

Quisiera todo esto
y aún otras cositas
que tú, mi dulce amiga,
no te imaginarás.

Y que felices ambos
pasásemos la vida,
gozando las dulzuras
de alegre bienestar.

F. F. P.

Mahón 21 Mayo 1899.

PLATO DE POSTRE

—Diga usted, señor alcalde, ¿cuándo estará obligado su hijo de usted al servicio militar?

—¡Toma! Cuando tenga la edad.

—¡Hombre! ¿Todavía no tiene veinte años?

—No, señor; ni los tendrá mientras yo sea alcalde.

—

La suegra de González, al pasar por el comedor, lanza un grito.

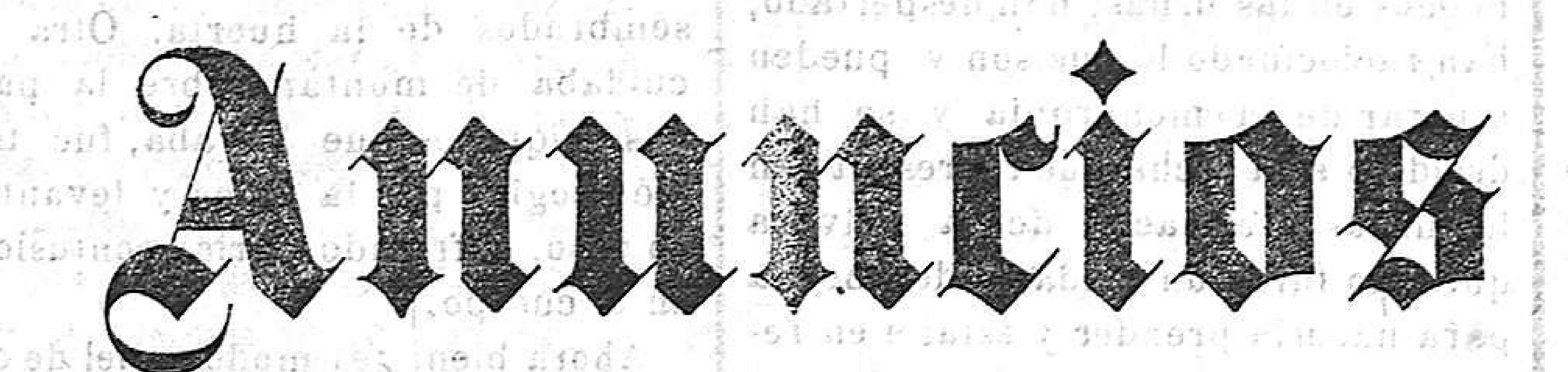
Se ha caido un reloj de pared que viene á parar cabalmente al sitio por donde aquélla acaba de pasar.

El yerno, con gran flema:

—Siempre he dicho que ese reloj atrasaba.

—

El mundo me dió un libro,
yo soy tan lerdo
que cuanto más lo estudio
menos lo entiendo.



ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Imprenta de Bernardo Fábregues.